MARIE DE LA CONTRACTION DE 10612/18



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 31 de julio de 2012

ACTA N°45
RESOL. 4
Exp. 1-3791/12

VISTO: Estas actuaciones elevadas por la Coordinadora Ejecutiva de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo.

RESULTANDO: I) Que la citada dependencia comunica que la Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia Doméstica, integrada por el Poder Judicial, los Ministerios del Interior, de Salud Pública (MSP) y de Desarrollo Social (MIDES), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), la Defensoría de Familia Especializada, la Red Uruguaya de Lucha Contra la Violencia Doméstica, la Administración Nacional de Educación Pública y la Intendencia de Montevideo, que la preside, está organizando un Concurso Departamental de afiches sobre la temática: "Violencia doméstica en las relaciones de noviazgo entre los/as adolescentes y jóvenes";

II) Que el Concurso está dirigido a toda la población adolescente y joven que concurra a los Liceos de los distintos barrios de Montevideo, con el fin de sensibilizar a los estudiantes en esta problemática que compromete a toda la sociedad en su conjunto;

III) Que por tal motivo cursan invitación a esta Administración para participar de la Mesa de Lanzamiento del Concurso, la cual está integrada por las autoridades respectivas, solicitando además se de la más amplia difusión;

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:

1) Declarar de interés el Concurso Departamental de afiches sobre la temática: "Violencia doméstica en las relaciones de noviazgo entre los/as adolescentes y jóvenes", organizado por la Comisión Departamental de Lucha Contra la Violencia Doméstica, dependiente de la Intendencia de Montevideo.

2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas se de

la más amplia difusión.

Comuníquese a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria, Técnico Profesional y de Formación en Educación, Intendencia de Montevideo, Coordinadora Ejecutiva de la Secretaría de la Mujer de la Intendencia de Montevideo, Poder Judicial, Ministerios del Interior, de Salud Pública (MSP) y de Desarrollo Social (MIDES), Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Defensoría de Familia Especializada, Red Uruguaya de Lucha Contra la Violencia Doméstica y a los responsables de la Página web institucional. Cumplido, pase a la Secretaría de Relaciones Públicas.

Dra. Gabriela Almirati Saibene SECRETARIA GENERAL CO.DI.CEN.

Salida

Entrada

Dr. José Seoane Presidente CODICEN

A. N. E. P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Despacho Adm. de Secretaria Grai.

Consejo Directivo Central Sección Comunicaciones

1 3 AGU. 2012